

ACUERDO DE 30 DE JULIO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 30 DE JULIO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden		
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 30 de julio de 2024.	

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZ6EXK2AKQ6XKKNWTBH6AZ7FQ	PÁGINA	1/1	





INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 30.07.24

Resumen de predicción para los próximos días

Al inicio de semana, cielos con intervalos nubosos, predominando las nubes medias y altas. No se descartan tormentas ocasionales y chubascos dispersos en el extremo occidental y sierras del resto de la comunidad. Brumas matinales en el litoral mediterráneo. Polvo en suspensión. Temperaturas en descenso en la vertiente atlántica y sin cambios o en ascenso en la mediterránea. A partir del miércoles, día 31, cielos poco nubosos o despejados. Brumas o nieblas matinales en los litorales. Temperaturas mínimas sin cambios o en descenso; máximas en ascenso en el litoral mediterráneo y tercio occidental y sin cambios en el resto. (Fuente: AEMET)

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 29/07/2024 era **4.281 hm**³, lo que representa el **35,78** % de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm**³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 111 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,93%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 1.473 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 2.808 hm³ (23,47%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 1.597 hm³ menos, dicha media es de 5.878 hm³ (49,12%).

Por demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 29/07/2024 era **3.053 hm³**, lo que representa el **38,02 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 87 hm**³, lo que representa un descenso de un **1,08%.**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 1.344 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 1.709 hm³ (21,28%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 784 hm³ menos, dicha media es de 3.837 hm³ (47,78%).



Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 29/07/2024, era **329 hm³**, lo que representa el **24,61 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,52%.**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 18 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 347 hm³ (30,10%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 256 hm³ menos, dicha media es de 585 hm³ (50,74%).

• Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 29/07/2024, era **411 hm**³, lo que representa el **24,89** %, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm**³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 10 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,61%.**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 87 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **324 hm³ (19,62 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **435 hm³ menos**, dicha media es de **846 m³ (51,24%)**.

Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 29/07/2024, era **488** hm³, lo que representa el **43,77** %, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95** hm³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 8 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,72%.**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, hay 60 Hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 428 hm³ (38,39%) y en relación con la media de los últimos siete años, hay 122 hm³ menos, dicha media es de 610 hm³ (54,71%).

Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 29/07/2024, era **4292 hm³**, lo que representa el **45,00 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 75 hm**³, lo que representa un descenso de un **0,79%.**



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1675 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2617 hm³ (27,44%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **271 hm³** menos, dicha media es de **4563 hm³ (47,85%)**.

Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 29/07/2024, era **239 hm**³, lo que representa el **20,96** %, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm**³.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 7 hm**³, lo que representa un incremento de un **0,61%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 130 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **369 hm³ (32,37%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **207 hm³ menos**, dicha media es de **446 hm³ (39,18%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

En situación de Alerta: Hoya de Guadix, Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.

- (*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/6/2024.
 - Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de <u>Emergencia</u>: **Cuenca baja del río Guadalhorce**, **Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense**.

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce., Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce.Níjar y Sierra de Filabres y Estancias**

• Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: Sistema regulado del río Guadalete. Sistema regulado del río Barbate.

- (*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/06/2024.
 - Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.



En situación de Alerta: Cigüela-Záncara, y Tentudía

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 30/06/2024.

Cuenca Segura

En situación de Emergencia: Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 30/06/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Granada, EDAR y colectores en Lugros.

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha firmado la resolución de adjudicación de la obra:

- AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LUGROS (GRANADA). El importe de adjudicación es de 1.213.813,17 € y un plazo de ejecución de 16 meses.

Los antecedentes de esta obra datan del año 2007, cuando EGMASA adjudica la redacción del proyecto que daba solución a los problemas de depuración del municipio de Lugros.

El vertido de aguas residuales del municipio se realiza directamente al medio ambiente sin depurar.

La obra de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LUGROS (GRANADA) beneficiará a una población de 443 habitantes.

La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 110 m³/d. El inicio de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:

Para la agrupación de vertidos se han proyectado dos colectores por gravedad que confluyen en una conducción única antes de llegar a la estación depuradora. El ramal Lugros-1 recoge el vertido de una parte de las aguas residuales de dicho núcleo urbano, discurriendo por la margen derecha del Río Alhama a lo largo de sus 1.578,49 m de longitud. El ramal Lugros-2 recoge las aguas negras correspondientes al tercer punto de vertido del municipio y discurre entre parcelas agrícolas hasta confluir con un camino de tierra, con un trazado de 683 m de longitud.

La EDAR proyectada dispondrá de las siguientes unidades de tratamiento:

- Pozo de gruesos para retención de sólidos de gran tamaño
- Pretratamiento prefabricado compacto de acero inoxidable para Q= 22,8 m3/h, compuesto por: Tamiz de 3 mm con prensado de residuos y Desarenado-Desengrasado en recinto aireado para separación de arenas y grasas.



- Canal de desbaste auxiliar con una reja de 6 mm de paso proyectada en el By-pass del equipo compacto de pretratamiento.
- Medición de caudal de agua bruta que llega a la EDAR mediante un caudalímetro electromagnético de 150 mm de diámetro.
- Tratamiento biológico mediante contactores biológicos rotativos (biodiscos) en un recinto que cuenta con dos líneas independientes, una de las cuales se proyecta para una futura ampliación. Cada una de las líneas está formada por 3 módulos de diámetro 2,5 m que se dividen en dos fases, 2 módulos en la primera y 1 módulo en la segunda.
- Decantación secundaria por gravedad mediante un decantador de RFV circular enterrado de Ø 4000 mm.
- Espesamiento de fangos mediante un espesador de PRFV circular sobre estructura metálica de Ø 2000 mm.
- Para el suministro eléctrico se prevé la ejecución de una línea aérea de 342 m., con siete apoyos intermedios, que se conecta con un transformador de intemperie de 50 KVAs.
- El suministro de agua potable a la EDAR se realizará por medio de canalización de PE La longitud de la línea, desde el comienzo del colector hasta la EDAR, es de 1.875,80 m.
- El acceso a la EDAR se proyecta desde un camino que sale de Lugros, desde el cementerio, en dirección Norte a 1.010 m. desde el pueblo, y debido a la fuerte pendiente resultante desde el camino hasta la parcela de la EDAR, se proyecta una variante de acceso a la parcela, que tiene una longitud de 140,90 m.